

CERTIFICADO N° 1916

La Serena, 17 de octubre del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 122, de fecha 06 de octubre del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3073

Se acuerda aprobar una solicitud de suplemento de fondos por un monto de \$ 13.768.980.- (moneda diciembre 2003), para la cancelación de indemnizaciones al contratista Sr. Sergio Madariaga Bravo, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 139 y 140 del Reglamento para Contratos de Obra Pública, originados en 60 días de paralización de obras por necesidad de reformulación del diseño estructural del proyecto "Reposición Escuela Básica San Rafael de Rozas, comuna de Illapel", Código BIP 20105776-0, con cargo al presupuesto FNDP 2005

La ejecución de este acuerdo queda CONDICIONADA a la emisión de un informe por parte de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional que de cuenta de la situación de cumplimiento de plazos y demás obligaciones de este contratista en las restantes obras públicas y del Gobierno Regional que se encuentre actualmente ejecutando. El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 votos a favor de un total de 12 Consejeros asistentes a la Sesión. Se abstienen de votar los Consejeros Sres. Fernández, Villagrán y Villalobos.



BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL